

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 39

SESION ORDINARIA

28 DE SETIEMBRE DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 39

Sesión ordinaria del 28 de setiembre del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Mirta Olivera, Wilmar Abreu, Sara Longeau y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Fernando Vicente, Martín Zelayeta y Julio Casanova.-

Ausente los señores Ediles Nicolás Fontes y Barbara Ferronato.-

En uso de licencia los señores ediles Dario Popelka y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día veintiocho del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo número en sala, damos comienzo a la sesión, aprobamos el acta No. 37, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Damos lectura a una invitación.

-(se lee)

“LA DIRECCION DE CULTURA. LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MUSEOS, invitan a usted a la conferencia que dictará el Tte. Cnel. Aviador (R) Daniel Silveira titulada, “Relato sobre el acuatizado del hidrioaviación Lionel de Marmier” el día 2 de octubre a las 15.00 horas. Dicho acto se enmarca en las actividades del “Día del Patrimonio”. Museo Regional de “Milton De Los Santos”. 25 de Agosto 162, esq., Florencio Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a solicitar un poco de silencio, le vamos a dar lectura a una licencia.

-(se lee)

“Rocha, 21 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. Presente. Quien suscribe, Ricardo Rodríguez Dutra, Edil titular lista 609, Frente Amplio, solicita licencia a este Cuerpo desde el 1/9/2021 hasta 31/10/2021. Ricardo Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias señor Presidente, le agradezco haber tomado el tiempo de doce minutos para comenzar la sesión, cosa que no ocurrió en la sesión pasada, extraordinaria. Refiriéndome a los simbolismos, en el mundo, todos los símbolos que se utilizan o que han pasado por el mundo, han tomado una cantidad de violaciones a los derechos humanos, a la dignidad de los pueblos, la represión, las dictaduras, dictaduras blandas, dictaduras duras, digamos que el símbolo de la bandera de las cinco estrellas, tiró bombas atómicas en Hiroshima, en Nagasaki, matando, mutilando a miles y miles de inocentes, el horror, a guerra, la miseria, la violación de los derechos humanos, representada en el símbolo católico, allá por la Edad Media, siempre hubo crímenes, siempre hubo violación a los derechos humanos y nadie se salva de esas críticas, fundadas o infundadas, no importa, la cuestión es, de que se critica y se llama a nombrar a algunos símbolos que han defendido la dignidad de los seres humanos. Y me refiero principalmente a la hoz y el martillo, el símbolo de la unión de los trabajadores, de los obreros con los campesinos, la hoz, a los campesinos y el martillo a los trabajadores. Y no es un símbolo de horror, ni de violación de derechos humanos, ni tantas otras cosas que se mencionan reiteradamente en distintos ámbitos políticos de nuestro país. Mis palabras hoy son para saludar el día 17 de setiembre de 1920, cuando nació el Partido Comunista del Uruguay, que acaba de cumplir 101 años de vida, no vi saludos, salvo de nuestros compañeros del Frente Amplio, no vi saludos al Partido Comunista del Uruguay, como se hizo en los 100 años del Partido Comunista Chino, que también lleva la hoz y el martillo, la principal economía del mundo, hoy es comunista, la principal economía del mundo, hoy es comunista. El Presidente de la República Oriental del Uruguay está tratando de hacer un Tratado de Libre Comercio con la Nación Comunista más grande del mundo. Entonces hablar, de violación de derechos humanos, de casi faltar el respeto, por no decir insultar a la hoz y el martillo. Entonces en esa posición nos quedamos nosotros, saludar al glorioso Partido Comunista en sus 101 años de vida en el Uruguay. Y también saludar, que nuestro país trate de tener relaciones comerciales con Naciones que llevan ese símbolo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Buenas noches señor Presidente, muchas noches al Cuerpo. Señor Presidente, durante el último año y medio que muy difícilmente podemos olvidar han sido miles de compatriotas que han luchado sin descanso contra la pandemia y sus terribles consecuencias, siendo sin lugar a dudas la salud en sus diferentes disciplinas y cada uno de ellos desde su línea de batalla quienes encabezaron este combate y desde acá mi eterno agradecimiento mi admiración y mi respeto hacia todos ellos. Pero hoy nos convoca otra institución señor Presidente, que muy pocas veces se tiene reconocimiento hacia ella, por lo menos del sector político y me refiero al ejército nacional, señor Presidente, ha luchado espalda con espalda junto a su pueblo, han rendido tributo y honor a su Nación y han cumplido con creces las misiones y órdenes impartidas desde su mando superior, desde el control de las fronteras hasta el traslado y contención de refugiados en zonas de alta circulación viral como lo es la excelente campaña de ayuda solidaria a personas que encontraron en las ollas, en las camas y en los fogones de nuestro ejército, el calor y el plato caliente tan necesario en este invierno, frío y pandémico que venimos sorteando en las últimas horas. En las últimas horas se sumó la acción de alto impacto social y altruista, llamado “soldado amigo” encarado por el Batallón No. 12 de nuestro departamento, que creo sin dudas no tiene precedentes en nuestro país. Señor Presidente, nuestro ejército como en tantas circunstancias a lo largo de la historia estuvo a la talla, pasaron de ser “milicos de ..” o “carne con ojos, con uniformes” a ser “verdaderos servidores de la Patria” a honrar nuestro Pabellón, porque así o siente hoy nuestro pueblo, años de olvido y de desprecio hacia nuestro ejército. Y hoy nuestros soldados son respetados por nuestra gente y sienten ese orgullo y ese honor de servir y ser reconocidos por su Patria. Desde nuestra Banca en nombre del Partido Nacional y de la coalición queremos enviarles un mensaje a las tres Unidades Militares pertenecientes al Ejército Nacional de nuestro departamento, de felicitaciones y profundo agradecimiento por la labor desempeñada, por cada uno de sus soldados en medio de la pandemia. Solicito que se envíe en nombre de la Junta Departamental estas palabras al señor Ministro de Defensa y al Comando General del Ejército. Muchas gracias Presidente.

-(siguiente planteo no incluido por Resolución página 8)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, usted solicitaba el apoyo del Cuerpo para los saludos al Ejército Nacional, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra, el Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo también, señor Presidente, con motivo de la campaña para derogar algunos artículos de la Ley de Urgente Consideración, nuestra Agrupación, “Rocha Somos Uno” ha comenzado a trabajar en defensa de la ley antes mencionada, es así que el día 10 del corriente mes invitamos a concurrir al departamento al diputado Juan Manuel Rodríguez del Partido Nacional, quien trabajó desde los inicios de los proyectos de la ley en la misma. Concurrimos a todos los medios de prensa y allí informó a la población lo que significaría derogar los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, citando como más relevantes, seguridad pública, educación, libertad financiera, libertad de trabajo, facilitación del régimen de adopciones, regímenes de alquileres sin garantía, portabilidad numérica, entre tantas otras. Finalizada la recorrida en los distintos medios de prensa, nos trasladamos a la Jefatura de Policía, siendo recibidos por el Comando, donde se trataron temas relacionados con la Comisión de Seguridad Ciudadana, la cual preside el diputado Rodríguez. Posteriormente en horas de la tarde nos trasladamos a la ciudad de Chuy sumándose a la recorrida el Alcalde Eduardo

Calabuig y el Secretario Julio Torres donde concurrimos al Consulado Uruguayo en Chuy siendo recibidos por el Cónsul Daniel Rótulo y personal. Instancias relevantes para el diputado Rodríguez al presidir la comisión de Asuntos Internacionales, donde también se intercambiaron varios temas, entre ellos el trabajo que realiza el Consulado en la zona, finalizando la recorrida en Chuy con la visita a la Alcaldía. Siguiendo la agenda regresamos a esta ciudad donde mantuvimos una reunión con el Sindicato Policial. Posteriormente a la hora 19 se llevó una reunión en el local partidario con la asistencia de más de sesenta personas, militantes, vecinos y dirigentes de otras Fuerzas Políticas, donde el diputado realizó una extensa exposición sobre los motivos para no derogar la ley de urgente consideración donde también mantuvo amplio intercambio con los allí presentes. Por tal caso solicito que estas palabras sean enviadas al señor Cónsul del Consulado Uruguayo en Chuy, al señor diputado Juan Manuel Rodríguez, al Directorio del Partido Nacional y al Alcalde Eduardo Calabuig. Desde esta Bancada queremos agradecer a los medios de prensa y a quienes concurrieron a nuestra sede partidaria. Otro tema: Es para convocar para el día lunes, hora 19 a la Comisión de Desarrollo Social y Salud de esta Junta y se invite para esa hora al Director de la Intendencia Víctor Páez, con el cual ya mantuvimos una conversación y estaría dispuesto, como así también a los Ediles proponentes de un proyecto que se encuentra en la Comisión, Rafael De León y Andrés Morales. La otra citación es para el día miércoles a la hora 19 también, la comisión de Nomenclátor. SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Gracias Presidente, son seis minutos la Media Hora Previa. Bien son cinco más uno, a está bien. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, hacemos el siguiente pedido de informes, tema: incidentes en Parque Zelmar Michelini, ¿cuando se decidió destinar el Parque Zelmar Michelini para recreaciones de jóvenes en horario nocturno?, Se hizo una análisis del los pro y los contra, que se podían generar? ¿ Participó en ese análisis la Policía?. Antes de esta última situación se habían generado acontecimientos que pudieran ir en a dirección de este último desenlace, los referentes con los que acordó el Intendente informaban como se iban desarrollando las actividades, la Policía informó de alguna situación compleja en los fines de semanas anteriores, si hubo peleas, detenidos, se advirtió en algún momento que se podían generar hechos de este tipo, se siguió haciendo el evento a partir del referido episodio, si se siguió haciendo hubo algún cambio que apuntara que no se repitan estas situaciones similares. Gracias Presidente.

-(primer planteo no incluido por Resolución página 8)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches, muchas gracias señor Presidente. Le pido su autorización, le pido el respeto y autorización a todos los presentes, los compañeros Ediles, le pido autorización a los funcionarios de la Junta Departamental, pero creo que cuando las cosas importantes pasan hay que festejarlas, hoy cumple 130 años el Club Atlético Peñarol, me es imposible no mencionarlo, pero simplemente con una frase “serás eterno como el tiempo y florecerás en cada primavera”. Quiero pedirle a usted si me autoriza desde este momento y hasta que termine la reunión de hoy, el permitirme adornar mi pupitre de trabajo con lo que para mí y para más de medio país es glorioso si me permite señor Presidente.

-(primer planteo no incluido por Resolución página 8)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, la verdad que se están riendo de mi mis compañeros porque saben que soy Bolso, pero creo que no hay antecedentes sobre esto, hay Ediles que no pertenecen a su Partido y aplaudirlo se da cuenta de que es un gesto de democracia, así que de mi parte no tengo

inconveniente que pueda poner la bandera de su equipo como cada uno en cada instancia, como lo haremos los de Nacional en su momento tener también el mismo derecho que tienen ustedes hoy, así que de mi parte, le consultaba al Secretario General para actuar como corresponde para preguntarle si había que ponerlo a consideración o no y me dice que no hay antecedentes, así que como usted me lo solicita yo con gusto accedo a su pedido.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Se lo agradezco señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, después de haber colocado esa bandera ahí, no me quedan muchas ganas de hablar. Presidente en la noche de hoy queremos hacer referencia a un tema que hace unos días hemos visitado, hemos visto, hemos tenido algunas conversaciones con algunos padres, con algunos vecinos de Punta del Diablo, un tema bastante importante, porque a veces podemos decir la calle tiene pozos y no podemos pasar, como se comenta, como se dice, como algunas denuncias hemos hecho por acá. Pero cuando se trata de una escuela, yo creo que nos toca a todos más que nada, los que tenemos responsabilidad política, por eso traté de hacer un poco un refresco de memoria de cómo viene la situación sobre la escuela de Punta del Diablo, desde el punto de vista del desarrollo, de la infraestructura educativa en nuestro departamento, el gobierno del Frente Amplio dejó proyectadas siete obras en articulación con el Gobierno Departamental, seis de ellas a través del mecanismo de participación pública –privado, escuela de Punta del Diablo, Liceo de Castillos, Liceo de Chuy, ampliación de Liceo de La Paloma, ampliación de Liceo de Velázquez, Foro Tecnológico de Chuy y Jardín de la ciudad de Rocha. Dentro de estas obras planificadas por el gobierno del Frente Amplio a través del mecanismo de planificación público- privadas como dijimos, la nueva administración decidió dar continuidad a tres de ellas, Foro Tecnológico de Chuy, Jardín de Rocha y escuela de tiempo completo de Punta del Diablo, las demás obras mencionadas excepto el Liceo de La Paloma que si está en marcha cuya obra fue planificada por PPP, el nuevo de gobierno le dio de baja. Especialmente en lo que se refiere a la escuela de Punta del Diablo, la primera definición del Gobierno Nacional parecía ir por el mismo camino, no darle continuidad a la obra planificada. Pero luego de la gran organización de la comunidad, la insistencia de compañeros referentes locales, el traslado de la preocupación a la Inspección Departamental sumado a otras acciones vía Parlamentaria, como un pedido de informes del diputado Tinaglini, del 5 de mayo del 2020 y una exposición escrita del 24 de noviembre por el mismo tema al gobierno, decidió el gobierno reconsiderarlo, creo que es importante, retomar el proyecto para comenzar la obra en el 2021, ya ingresado el segundo semestre del 2021 la obra de la nueva escuela de Punta del Diablo aún no había comenzado, en el marco de la Rendición de Cuentas en el Parlamento el diputado Tinaglini volvió a consultar sobre el tema, donde autoridades de ANEP confirmaron que se dio de baja una obra planificada en barrio San Eugenio de Artigas para llevar adelante la de Punta del Diablo, esto es como desvestir un santo para vestir a otro, cosa que no considero importante, más allá de que la escuelita de Punta del Diablo es muy importante, hoy cuenta con doscientos cincuenta alumnos, ¿pero qué dirá la gente de Artigas. El 13 de setiembre, hace apenas tres semanas la comunidad de Punta del Diablo realizó una nota pública, reclamando el inicio de la tan esperada y necesaria obra, así como denunciando las condiciones actuales del edificio de la escuela, que se ha ido deteriorando con el tiempo, también compañeros referentes locales volvieron a insistir con la necesidad del inicio de la obra. Luego de todo este tiempo y de tanta insistencia finalmente y felizmente, el 16 de setiembre comenzó el alisado del terreno para el inicio de la obra, una alegría para la comunidad y también por supuesto para toda esa gente, los padres que han visto a sus hijos anegados en la escuela y más todavía tener que trasladarlos a la Iglesia para poder darles clases. Queremos de la Junta Departamental dar nuestro

apoyo a la Comisión Fomento de la Escuela de Punta del Diablo, a los vecinos y a los padres, que han hecho posible este reclamo. Solicito que mis palabras pasen a los medios locales, a la Comisión de apoyo de Punta del Diablo y a la Junta Departamental de Artigas. Otro tema: es rápido porque es un pedido de informes, me quedan escasos minutos, está escrito acá, es más que nada. Quien suscribe a este Cuerpo amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito a usted, tramite ante el Ejecutivo Departamental, el siguiente pedido de informes, no me va a dar para expresarlo, pero se trata de (tengo un minuto, gracias Presidente), el siguiente pedido dice, porque motivo el llamado a guarda-parques no se hizo público en el sitio web del gobierno de Rocha, como se hicieron los llamados a otros cargos públicos el día 15 del 2021, por qué motivo no existe acceso público a las bases de dicho llamado, cual es la causa, la resolución de los llamados mencionados no se encuentra pública en el sitio de la web de Rocha, ni tampoco se derivó a la Junta Departamental, como se hacen otras veces, cual es la forma de que los interesados para postularse al llamado de guarda-parques acceder a las bases teniendo en cuenta la limitante del acceso a la información pública sobre los detalles del llamado para las personas interesadas para dicha tarea, se pueda aplazar el vencimiento del llamado y ubicarlo en el sitio web de Rocha, ¿cuáles son las bases del mismo?. El llamado de guarda-parques cuyos requisitos son cédula vigente, mayor de edad, ciudadano natural o legal y estar en registro cívico nacional. En que áreas protegidas está previsto que cumplan las tareas la persona seleccionada, considerando las declaraciones públicas recientes por parte de autoridades departamentales con respecto a la Isla del Padre, al cual será declarada como área protegida, ¿en qué consiste el proyecto para la zona y como se llevará adelante el mismo?, ¿está previsto un servicio de guarda-parques para la Isla del Padre?

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente. (E.G.)

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de las solicitudes para trámite quiero informarles que en la noche de ayer a la comisión de Hacienda y Presupuesto e Internos informamos sobre el proyecto que se está planteando del cambio de moquete y mobiliario para el Plenario de la cual los gastos tiene todo la Contadora tiene todos los números pueden preguntarle las cotizaciones y todo eso, eso se va hacer con una partida del duodécimo que conseguimos, negociamos con el Intendente no con la partida que está viniendo sino una partida extra, así que bueno simplemente informar eso desde la Presidencia. Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, vemos con buenos ojos esa gestión que evidentemente ha hecho por una partida extra para la Junta y estaría bueno que el Cuerpo acompañara lo que es este, la obra en general más como respaldo para esa gestión que creo que es interesante que no afecta los Rubros de la Junta no.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el Cuerpo así lo cree conveniente sírvanse indicarlo, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 25 en 28 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Laureano Moreira, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias, Presidente, simplemente, es lindo ver que se quiera hacer cosas dentro la Junta Departamental, me parece que no son momentos para dar ese ejemplo desde el Legislativo, entonces entiendo y estoy en desacuerdo con ese dinero y por más que lo hayan negociado con el Intendente, está todo bien pero yo no pensaría en eso en los momentos que estamos pasando, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Graciela Techera, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, contrario a mi compañero que tengo acá le voy a decir que lo felicito porque esto hace mucho tiempo que se tenía que haber hecho este

recambio que esta horrible esto, inclusive hasta las sillas de la Junta Departamental están feas, ya no tenemos más sillas no sé de dónde vamos a seguir trayendo de la casa pero lo felicito por esta iniciativa que cambie esto y más en este tiempo de pandemia que estamos viviendo, esto hace tantos años que esta y tan feo que esta, así que de mi parte lo felicito.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, para trámite tiene la palabra la señora Edil Raquel Olivera.

SEÑORA EDIL RAQUEL OLIVERA: Señor Presidente, me dirijo ante usted para solicitar a través de esta la construcción de baños públicos en la zona de “la Mano” Puimayen parada 17 en la Barra de Chuy, al tratarse de un lugar con muchísimo movimiento de gente se hace imperioso la construcción de los mismos más teniendo en cuenta la proximidad del verano momento en el cual se va a incrementar la cantidad de turistas que visitan esa hermosa zona del departamento, adjuntamos además firmas de los vecinos apoyando dicha solicitud por lo expuesto solicito se eleve este pedido a quien corresponda y a la secretaria de Chuy para su rápida concreción, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para trámite tiene la palabra el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Bueno, nos llega por acá una carta del Liceo N° 1 de 2^{do} del turno nocturno pidiéndonos que se haga unas gestiones ante quien corresponda dirigida a usted señor Presidente para lograr la colaboración con un medio de transporte para realizar un viaje al Museo del Mar en Maldonado como una actividad de geografía, como acto de cierre de cursos, vale destacar que son personas mayores de edad pero que se iban a movilizar por intermedio de sus propios vehículos pero secundaria no les permite hacer ese tipo de viajes y solicitan el apoyo a ver si se puede llegar a conseguir algún medio de transporte y después algunas palabras referidas a lo que es la Aduana de Chuy si las podemos hacer llegar a los medios de prensa, a la Dirección Nacional de Aduana y a la Dirección de Turismo, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, muchas gracias, sobre la primera propuesta le voy a solicitar que pueda comunicarnos cuantas personas son las que van a viajar, día y horario, está ahí en la nota.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si me permite, es el 14 de octubre, serian 20 lugares y la hora no la específica acá pero acá están los contactos y la firma de los profesores.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos hacer las gestiones de lo contrario sino veremos cómo se puede hacer desde la Junta Departamental, Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presiente, no es tramite simplemente es una duda que tengo, yo creo que y lo voy aludir, el Edil Nicodella violó el artículo 37 del Reglamento cuando hizo referencia a la Sesión anterior de esta Junta por lo tanto si así fue solicito que se saquen del Acta las palabras vertidas por el señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Capaz que también entonces en ese caso corresponde sacar algunas otras que también se hicieron referencia de alguna Sesión de la Junta.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Creo que no hicieron referencia a lo pasado en la Junta sino a lo que se estaba tratando y no en referencia a la Junta, no a lo que pasó en la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Está correcto el planteo que usted hace señor Edil, vamos a proponer sacar las palabras del señor Edil pero también de los otros que hicieron alusiones a las demás sesiones porque creo que el artículo 37 es justamente es claro en ese aspecto, tiene la palabra la Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Justamente eso quería hacer referencia, las siguientes alocuciones en la Media Hora Previa también hicieron referencia a lo que sucedió en la Junta en la sesión pasada, habrá que retirarlos.

SEÑOR PRESIDENTE: Si les parece retiramos las palabras del Acta y queda subsanado su planteo, muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Amparada al artículo 284 de la Constitución voy hacer el siguiente pedido de informe, ya sé que usted me va a decir que ya lo dijeron pero lo que abunda no daña que es referido a lo que ha pasado el último fin de semana en el Parque Zelmar Michelini donde había una movida joven que lo estaba organizando la Intendencia y bueno yo tengo unas preguntas que se las voy a mandar al Ejecutivo Departamental o a quien corresponda a ver si me las pueden contestar más allá sabiendo que este último fin de semana hubo un joven que fue a CTI y la verdad que es bastante preocupante, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, Edil Ana Claudia Caram tiene un minuto para trámite.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quería recordar que ayer 27 de setiembre fue el Día Mundial del Turismo con el lema “Turismo para un crecimiento inclusivo” sector que tanto ha dado al País generando más de un 7% del PBI Nacional sino también generando cientos de miles de puestos de trabajo, para generar un Turismo de crecimiento inclusivo se debe trabajar en políticas públicas que permitan este desarrollo, políticas como se llevaron adelante en gobiernos anteriores como playa accesible en La Paloma, bajadas accesibles, centros de interpretación para personas no videntes, ampliar mercados a segmentos de LGBT y sobre todo un turismo para todos desarrollando un turismo social que permitió que cientos de quinceañeras familias de recursos menores pudieran ejercer su derecho al turismo, saludo desde acá a la Corporación Rochense de Turismo sector que aglomera al sector privado un afectuoso saludo en este día pasado Mundial del Turismo y solicito que mis palabras se eleven a la prensa y al Congreso de Intendentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, no tengo más Ediles anotados para trámite, Edil Laureano Moreira, perdón Edil Rodríguez está primero, ya le doy la palabra Edil Moreira, discúlpeme señor Edil Rodríguez estaba usted anotado discúlpeme.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Buenas noches, gracias señor Presidente, hoy traigo una nota referida de vecinos de Bernabé Valdivieso la calle en la ciudad de Lascano por el tema de la tierra el polvo que se genera con la circulación de vehículos que hay, nos piden si hay la posibilidad de que la Intendencia pueda llegar asfaltar y hacer veredas para que los niños de barrio Porvenir y Mevir 2 y todo ese barrio entero puedan circular por un lugar seguro ya que no cuenta con veredas y no y la verdad muy desprolijo esa parte de Lascano seria por ahí, tengo una nota para ser entregada.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, Edil Moreira tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Habíamos solicitado en la sesión pasada en trámite también en una nota por escrito recibir a Emilio Machado y que se trate en la comisión por lo que entendí no se trató en la comisión, rever la situación y tratarlo en la comisión de Asuntos Internos, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Me dice el Secretario que el tema está en la carpeta de Internos, Edil Veiga para trámite tiene un minuto.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, para solicitarle al señor, al Ejecutivo Departamental el arreglo del camino de acceso el único arreglo del camino de acceso a la laguna de Castillos que está en la ruta N° 9 Km 243,200 que está muy deteriorado y es el único acceso que hay a la laguna, si no la laguna pasa a ser algo que es privado, hacerle llegar al Intendente la inquietud de los vecinos para que ese camino quede transitible, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, le voy a recomendar que después por favor me haga cuatro líneas para cumplir con el trámite que es por escrito, muchas gracias, no tengo más Ediles anotados para trámite, pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

El mencionado organismo ha remitido el siguiente asunto:

-Exp. 2880/21 sobre exoneración de tributo de edificación inapropiada ejercicio 2021 a pobladores de Cabo Polonio.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Paysandú remite las exposiciones referidas a: “Declarar Himno Popular Sanducero la canción Rio de los Pájaros “y sobre irregularidades en los jornales solidarios.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-El señor ex Intendente Departamental Aníbal Pereyra presenta solicitud de ser recibido por la Comisión Investigadora referida a gastos de publicidad.

Se derivó a la referida Comisión

-La Intendencia Departamental da respuesta a planteo del Sr. Edil Julio Casanova con referencia a cambios en la circulación de algunas calles en balneario La Paloma.

A disposición de su autor

-La Dirección de Discapacidad y el Instituto de las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social presentan solicitud a los efectos de poder participar de la sesión de este Legislativo a celebrarse el próximo 5 de octubre.

A consideración

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: El tema que está a consideración de la Junta cual es.

-(se lee)

“La Dirección de Discapacidad y el Instituto de las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social presentan solicitud a los efectos de poder participar de la sesión de este Legislativo a celebrarse el próximo 5 de octubre”.

SEÑOR PRESIDENTE: El tema anterior.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Es ese el tema señor Presidente, el tema la solicitud de discapacitados para ser recibidos por el Órgano que se trate Presidente o que pase a comisión de Asuntos Internos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate, eso ya fue, fue un planteo que hizo el Edil Facundo Terra perdón por el tema de lengua de señas y entonces acordamos hacer un trabajo ese mismo día sensibilización es la nota que llego para ser recibidos el próximo martes a la hora 19, gracias a usted continuamos.

-continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Junta Departamental de Lavalleja remite exposición del Sr. Edil Felipe de los Santos referida a los 200 años de la Independencia de las Repúblicas de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Flores remite exposición referida al “180 Aniversario del Partido Colorado.”

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Que se traten los asuntos informados solicita el Edil Veiga, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-“Expediente 3202/20 sobre solicitud de transferencia de chapa de taxi. Rocha, 22 de setiembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael de León, Julio Graña, Marcelo Lacco, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Ángel Silva Más. Teniendo a estudio el expediente N° 3202/2020 gestión realizada por el Señor Luis Vegas Velez Franco a través del cual solicita se transfiera el permiso de Taxi CTX-1098 a nombre del Señor Juan Manuel Cardoso Decuadra. Dicha comisión después de haberse abocado al estudio del tema y teniendo en cuenta la opinión favorable de sus integrantes resuelve acceder a lo solicitado. (Fmdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael de León, Julio Graña, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Ángel Silva Más”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-“Expediente 2626/21 gestión exoneración por alquiler del Teatro 25 de Mayo. Comisión de Legislación y Reglamento A. Rocha 23 de setiembre de 2021. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Marcelo Lacco, Rafael de León, Julio Graña, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Raquel Camiruaga, Rubén Sosa. Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N° 2626/21 por el cual el señor Carlos Malo solicita la exoneración correspondiente a los costos de la Sala del Teatro 25 de Mayo y el 10% del impuesto municipal por concepto de entradas para la presentación de su espectáculo realizado el 10 de setiembre del corriente la misma resuelve: Aconsejar al Plenario acceder a la solicitud presentada por el gestionante. (Fmdo) Rafael de León, Rubén Sosa, Julio Graña, Miguel Sanguinetti”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“Expediente 1574/21 sobre regularización de construcciones en padrón 29730 de balneario La Pedrera. Comisión de Legislación y Reglamento A. Rocha 23 de setiembre de 2021. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Marcelo Lacco, Rafael de León, Julio Graña, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Raquel Camiruaga, Rubén Sosa. Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N° 1574/21 sobre gestión presentada por el señor Sebastián Solari a través de la cual solicita autorización por la vía de la excepción de 3,74 metros² en el padrón 29730 manzana N° B solar N°9 cito en la décima sección catastral DE La Pedrera la misma resuelve aconsejar al Plenario tomando en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo se acceda a la solicitud presentada. (Fmdo) Rafael de León, Julio Graña, Miguel Sanguinetti”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

“Expediente 3078/18 gestión de exoneración de impuestos del padrón 50007 de la ciudad de Rocha. Comisión de Legislación y Reglamento A. Rocha 23 de setiembre de 2021. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Marcelo Lacco, Rafael de León, Julio Graña, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Raquel Camiruaga, Rubén Sosa. Dicha comisión teniendo a estudio el expediente 3078/18 caratulado solicitud de exoneración del padrón 50007 de Rocha perteneciente a la señora Nely Altieri, la misma después de un intercambio de ideas resuelve aconsejar al Plenario tomando en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo se le exonere del pago de los tributos correspondientes al mencionado padrón hasta el ejercicio 2021

inclusive de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 273 y concordantes de la Constitución de la República. (Fmdo) Rafael de León, Julio Graña, Miguel Sanguinetti”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.
-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

“Expediente 2789/19 sobre gestión exoneración impuestos del padrón 1183 de la ciudad de Lascano. Rocha 22 de setiembre de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Ángel Silva Mas. Teniendo a estudio el expediente 2789/19 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión del resto de la deuda del padrón 1183 de la ciudad de Lascano gestión presentada por el señor Mario Miraballes esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Ángel Silva Más”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.
-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“Expediente 1799/21 solicitud tolerancia retiros en padrón 52 localidad Costa Bonita.

Rocha 22 de setiembre de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Ángel Silva Más. Teniendo a estudio el expediente N° 1799/21 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia por la vía de la excepción para acceder a la tolerancia de retiro en las construcciones existentes en el padrón 52 de Costa Bonita como también del metraje total del mismo cuya superficie es de 1229 metros² siendo el exigido para la zona de 2000 metros² esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Ángel Silva Más”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.
- (se vota) 29 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Deportes

“Sobre gestión para desarrollar en nuestro departamento la primer fecha del calendario 2022 del Club Uruguayo de Rally. Rocha 22 de setiembre de 2021. Comisión de Deportes. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Mario Núñez, Pablo Larrosa, Rubén Gonzales y Graciela Techera. Dicha comisión sugiere al Plenario se le pida al Ejecutivo Departamental y al señor Director de Deportes comenzar las tratativas con el Club Uruguayo de Rally para que la primera fecha del calendario de 2022 se pueda realizar en Rocha teniendo en cuenta la importancia turístico comercial de dicho evento. (Fmdo) Mario Núñez, Pablo Larrosa, Rubén Gonzales, Graciela Techera”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.
-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“Declaración de Interés Departamental la actividad del Club Náutico Sudestada a realizarse los días 27 y 28 de noviembre del corriente año. Rocha 22 de setiembre de 2021. Comisión de Deportes. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Mario Núñez, Pablo Larrosa, Rubén Gonzales y Graciela Techera”. Teniendo a estudio el planteo realizado por el Edil Pablo Larrosa en el cual solicita se declare de Interés Departamental el evento a realizarse con motivo del tercer aniversario del Club Náutico Sudestada que se llevara a cabo los días sábado 27 y domingo 28 de noviembre del corriente año, dicha comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la solicitud planteada por el señor Edil y así mismo enviar dicho planteo al señor

Intendente al señor Director de Deportes y al señor Director de Turismo. (Fmdo) Mario Núñez, Pablo Larrosa, Rubén Gonzales, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“Declaración de Interés Turístico Departamental las actividades del Campeonato XCO y MTV a realizarse en nuestro departamento y nominación del Departamento de Rocha como “Cuna de Mountain Bike Nacional y Capital del Ciclismo de esa especialidad”. Rocha 22 de setiembre de 2021. Comisión de Deportes. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Mario Núñez, Pablo Larrosa, Rubén Gonzales y Graciela Techera. Teniendo a estudio el planteo realizado en sesión del 30/8/2021 por el edil Mario Núñez donde dice que este año se realizara por primera vez el Campeonato Nacional de XCO en nuestro departamento en las Sierras de Rocha, por este motivo pedimos el apoyo del Cuerpo para que se declare el próximo Campeonato Nacional de XCO de Interés Turístico Departamental al igual que al MTV también pedimos que se denomine a Rocha como la Cuna de Mountain Bike Nacional y la Capital del Ciclismo de dicho deporte, pedimos que estas palabras y esta carpeta se hagan llegar al señor Ministro de Turismo al señor Secretario Nacional de Deporte Sebastián Bauza, al señor Intendente Departamental Alejo Umpierrez al señor Director de Turismo Federico Zerbino y al Director de Deportes José Luis Bitabares, así como también el apoyo de todos los Partidos, esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo)

Mario Núñez, Pablo Larrosa, Rubén Gonzales, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a solicitar poder crear la comisión del Palmar que hay un equipo de trabajo, creo que faltan algunos nombres de la bancada del Partido Nacional, vamos a solicitar, faltan los tres nombres de la bancada del Partido Nacional para concretarla a los efectos, si los tienen ya la votamos a la comisión para que quede integrada y la convocamos para la semana que viene, tiene los nombres, si me lo indica, así que la comisión del Palmar queda conformada entonces por la señora edil Graciela Techera, el señor edil Mario Núñez el señor edil Ernesto Abreu la señora edil Elena Lujambio y Bárbara Ferronato, vamos a convocarla para la semana que viene, la ponemos a consideración primero, los que estén por la afirmativa para la creación de la comisión, la idea era esa convocarla la comisión para solicitar que se dieran los nombres, esa era la idea justamente, los que estén por la afirmativa para la creación de la comisión

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Si quieren entonces hacemos desde la Mesa la convocatoria a las demás autoridades y fijamos una fecha, Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: A las demás entidades que se pidió y después que nos pasen los nombres convocar la comisión para reunirnos a comenzar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Por el Ejecutivo Departamental, un representante del Ministerio de Ganadería y representantes del CURE.

SEÑOR PRESIDENTE: Faltaba conformar la comisión de la Junta.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Le aclaro para que comunique a todos para que se conforme y lo otro por los productores de la zona del Palmar.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se va hacer señor Edil, Edil Ana Claudia Caram, por este tema.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: No es por este tema, es una solicitud una consulta que quiero hacer, en realidad nosotros en la comisión de Turismo habíamos solicitado recibir al Director

de Turismo que viniera, lo habíamos invitado, queríamos saber si teníamos alguna respuesta o no que no hemos sabido más de eso

SEÑOR PRESIDENTE: No ha llegado respuesta aun, Edil De León.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Lo podría reiterar la solicitud, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Normalmente cuando se llama alguna autoridad del Ejecutivo se le solicita al señor Intendente y el Intendente es el que resuelve.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON. Presidente vamos a pedir que Deporte cambie el horario, porque somos suplentes en Deporte y nos coincide con Hacienda normalmente y no estamos pudiendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Que horario está planteando señor Edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: El que le quede bien a la comisión pero que no sea el mismo horario.

SEÑOR PRESIDENTE: Algún integrante de la comisión de Deporte, se coordina, no tenemos más temas.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON. Y lo otro que vamos a pedir es que en las que nos falta algún suplente en algunas de las comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: A la comisión del Palmar si la Junta la va a convocar después que tenga los nombres sugiero que invite a la ex compañera Rosana Piñeiro que participó en el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señores Ediles, no tenemos más temas por hoy, levantamos la sesión. (AA)

-Así se hace siendo la hora 20.10'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente